



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 188.1

MAT: Autoriza devolución de garantías por Seriedad de la Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato a Centro Integral de Capacitación Ltda.

Laja, 12 ENE. 2015

VISTOS:-

1. Solicitud de fecha 07-01-2015, del Centro Integral de Capacitación Ltda., por devolución de Garantías de la Licitación N° 3736-93-L114.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.660 de fecha 21-10-2014, que acepta garantía por Seriedad de la Oferta del Centro Integral de Capacitación Ltda. y autoriza la adjudicación de la licitación ID 3736-93-L114, correspondiente a "Servicio de Asistencia Técnica Educativa (ATE) para el Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción".
3. Decreto Alcaldicio N° 6.209 de fecha 06/10/2014 que aprueba bases administrativas y autoriza licitación por "Servicio de Asistencia Técnica Educativa (ATE) para el Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción"
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°337 de fecha 08-10-2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
5. Solicitud de pedido N° 5 de fecha 02-10-2014, del Liceo Politécnico A-66.
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a devolver las garantías que se detallan, al Centro Integral de Capacitación Ltda., RUT N° 76.076.378-0, correspondientes a Seriedad de la Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación ID 3736-93-L114 por "Servicio de Asistencia Técnica Educativa (ATE) para el Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción".

GARANTIA	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Seriedad de la Oferta	Banco Santander	0434156	Depósito a la Vista	\$ 100.000.-
Correcta Ejecución del Contrato	Banco Santander	0434426	Depósito a la Vista	\$ 222.000.-

2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



J. Mora
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN**
- DAEM (2)
 - Control
 - Archivo SSMM



J. Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE